

## MINISTERIO DE DEFENSA

### 27892 RESOLUCION 422/39026/1987, de 11 de diciembre, de la Dirección General de Personal, por la que se anuncian puestos de trabajo de libre designación, para funcionarios de la Administración del Estado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 3), esta Dirección General de Personal, en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 2.º 1 de la Orden 71/1985, de 16 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 28), ha resuelto convocar, por el procedimiento de libre designación, los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general de Personal (Subdirección General de Personal

Civil), del Ministerio de Defensa, paseo de la Castellana, 109, 28071 Madrid.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud, su curriculum vitae, títulos académicos, años de servicios, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, debiendo exponer, detalladamente, las características del puesto de trabajo que vinieron ocupando.

A efectos de cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2.b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y en el artículo 15.1.c), de la Ley 21/1986, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1987, los funcionarios públicos en servicio activo, deberán adjuntar resolución de reconocimiento de grado personal o certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentren destinados, especificando el nivel del puesto de trabajo que se estuviere desempeñando el 31 de diciembre de 1986.

Madrid, 11 de diciembre de 1987.—El Director general, José Enrique Serrano Martínez.

### ANEXO

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS</b>						
<i>SDG Régimen Interior</i>						
Consejero Técnico .....	1	28	45.286	Madrid .....	A	Licenciado en Ciencias Empresariales.
<i>Jefatura de Telecomunicaciones</i>						
Técnico nivel 26 .....	1	26	64.163	Madrid .....	A	Arquitecto.
Técnico nivel 24 .....	1	24	31.961	Madrid .....	B	Arquitecto Técnico o Aparejador.
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ECONÓMICOS</b>						
<i>S.G. Programación y Seguimiento</i>						
.....	1	26	62.586	Madrid .....	A	Conocimientos de inglés. Estudios económicos relacionados con la programación y seguimiento.
<i>Cuartel General del Estado Mayor de la Defensa (CESEDEN)</i>						
.....	1	Pte. determinar.		Madrid .....	D	

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

### 27893 ORDEN de 11 de diciembre de 1987 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio de Economía y Hacienda acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Resolución podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda, en el modelo de instancia (anexo I), publicado en la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Cuando se trate de puestos de trabajo correspondientes a Unidades de ámbito territorial se cursarán dos solicitudes: Una dirigida al ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento, con la

simple relación al dorso de cuantos puestos se solicitan por riguroso orden de preferencia, y otra segunda, al respectivo Delegado, Director o Presidente, en la que, además de la citada relación, se alegarán los méritos que se estimen oportunos, según modelos (anexos II y III, respectivamente), publicados con la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Tercera.—Las solicitudes podrán presentarse, dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda o en el de la respectiva Unidad de ámbito territorial, según se trate de puestos de trabajo localizados en Madrid o fuera de Madrid.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que estimen oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Quinta.—Por último, a efectos de cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2.b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o en el artículo 15.1.c), de la Ley 21/1986, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1987, los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos, resolución de reconocimiento de grado personal o certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el nivel del puesto de trabajo que se estuviere desempeñando el 31 de diciembre de 1986.

Madrid, 11 de diciembre de 1987.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, José María García Alonso.

## ANEXO

PUESTO DE TRABAJO	Nº.	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	LOCALIDAD O PROVINCIA	GRUPO	OTROS REQUISITOS
<b>MINISTERIO Y SUBSECRETARÍA</b>						
<b>GABINETE DEL MINISTRO</b>						
Secretario/a Puesto de Trabajo Nivel 30	1	14	63.912	MADRID	C/D	Conocimientos de inglés y francés. Experiencia en medios de comunicación.
<b>SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA</b>						
<b>VICESECRETARÍA GENERAL TÉCNICA PARA ASUNTOS ECONÓMICOS</b>						
Jefe Área Coord. Asunt. Econ. y Comerciales	1	28	963.254	MADRID	A	
Jefe de Servicio	1	26	751.032	MADRID	A/B	
<b>VICESECRETARÍA GENERAL TÉCNICA PARA ASUNTOS FINANCIEROS</b>						
Jefe de Servicio	1	26	1.118.412	MADRID	A	
<b>SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA</b>						
<b>SECRETARÍA Y DIRECTOR GABINETE</b>						
Letrado Adjunto	1	29	2.004.288	MADRID	A	Letrado del Estado
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS DE PERSONAL Y PENSIONES PÚBLICAS</b>						
Adjunto al Director de Gastos de Personal	1	30	1.318.440	MADRID	A	
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS</b>						
<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTACIÓN DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (Disposición Transitoria 1ª y 2ª del R.D. 222/87)</b>						
Coordinador de Área Tributaria	2	28	1.604.208	MADRID	A	Especialización en el impuesto sobre sociedades y en contabilidad de sociedades.
<b>DIRECCIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA</b>						
Secretario/a Director General	1	16	158.412	MADRID	D	
<b>TRIBUNAL ECONÓMICO ADMINISTRATIVO CENTRAL</b>						
<b>SECRETARÍA</b>						
Puesto de Trabajo Nivel 30	1	14	sistema retributivo antr.	MADRID	D	
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACION</b>						
Consejero Técnico	1	28	1.118.412	MADRID	A	Licenciado en ciencias económicas. Conocimientos metodología de la planificación regional en la CEE. Experiencia en planificación regional. Se valorará conocimiento idiomas.
Consejero Técnico	1	28	1.118.412	MADRID	A	Licenciado en ciencias económicas. Experiencia en escenarios presupuestarios.
<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACION REGIONAL</b>						
Jefe de Servicio	1	26	751.032	MADRID	A	Licenciado en ciencias económicas. Conocimientos metodología de la planificación regional en la CEE. Experiencia en planificación regional. Se valorará conocimientos idiomas.
<b>SECRETARÍA DE ESTADO DE COMERCIO</b>						
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA COMERCIAL</b>						
<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA COMERCIAL CON PAISES DE ECONOMÍA CENTRALIZADA, PAISES MEDITERRANEO Y ORIENTE MEDIO</b>						
Jefe de Área de Política Comercial	1	28	1.118.000	MADRID	A	Especialización y experiencia en comercio exterior y dominio de dos idiomas extranjeros.
Jefe de Servicio	1	26	751.032	MADRID	A/B	Especialización y experiencia en comercio exterior y dominio de un idioma extranjero.

PUESTO DE TRABAJO	Nº.	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	LOCALIDAD O PROVINCIA	GRUPO	OTROS REQUISITOS
<u>DIRECCION GENERAL DE IMPENSA DE LA COMPETENCIA</u> <u>SUBDIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS Y REGISTRO DE PRAC-</u> <u>TICAS RESTRICTIVAS DE LA COMPETENCIA</u> Jefe de Sección Escala A	1	24	-	MADRID	A/B	Especialización y experiencia en comercio exterior y dominio de un idioma extranjero.
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION Y VIGILANCIA</u> Jefe de Sección Escala A	1	24	-	MADRID	A/B	Idem.
<u>DIRECCION GENERAL DE GESTION TRIBUTARIA</u> <u>SUBDIRECCION GENERAL DE GESTION DEL I.V.A.</u> Coordinador Area de Asesoramiento	1	29	1.318.440	MADRID	A	Conocimientos tributarios.
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE INFORMACION Y ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE</u> Coordinador Area de Asistencia	1	29	1.318.440	MADRID	A	Idem.
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE CENSOS Y COORDINACION INFORMATICA</u> Coordinador Area Requerimientos	1	29	1.318.440	MADRID	A	Idem.
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE ANDALUCIA</u> <u>DELEGACION DE HACIENDA DE CADIZ</u> Jefe de Servicios	1	25	284.412	CADIZ	A/B	Conocimientos tributarios y de procedimiento recaudatorio
<u>DELEGACION DE HDA. DE HUELVA</u> Jefe Equipo de Apoyo Nivel 18 Jefe Sección Escala B Nivel 22	1 1	18 22	- -	HUELVA HUELVA	B B	Conoc. Informáticos y Contabilidad Pública Conoc. Tributarios y Procedimientos de Gestión
<u>DELEGACION DE HDA. ESPECIAL DE ARAGON</u> <u>DELEGACION DE HDA. DE TERUEL</u> Jefe Equipo de Apoyo Nivel 18	1	18	-	TERUEL	B /C	
<u>DELEGACION DE HDA. DE ZARAGOZA</u> Jefe Equipo de Información Jefe Equipo de Apoyo Nivel 20 Jefe Equipo de Apoyo Nivel 18 Jefe Sección 2ª Gestión Tributaria	2 4 4 1	21 20 18 23	- - - 126.912	ZARAGOZA ZARAGOZA ZARAGOZA ARAGON, DELICIAS	B /C B /C B /C B	Conocimientos Tributarios Conocimientos Tributarios Conocimientos Tributarios Conocimientos Tributarios
<u>DELEGACION DE HDA. ESPECIAL DE ASTURIAS</u> <u>DELEGACION DE HDA. DE OVIEDO</u> Jefe Sec. Planificación, Coord. y Control Jefe Sección Fiscal	1 1	23 23	240.312 171.012	OVIEDO OVIEDO	B B	Conocimientos Informáticos Conoc. Contabilidad Pública
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE BALEARES</u> Subinspector Adscrito a U.R.I.	1	22	240.312	PALMA DE MALLORCA	B	Preparación específica en comprobación de tributos atribuidos a la dirección general de inspección y amplia experiencia en comprobación de los mismos.
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE CANTABRIA</u> Subinspector Adscrito a U.R.I. <u>DELEGACION DE HACIENDA DE CANTABRIA</u> Jefe de sección Inspección	1 1	22 23	240.312 126.912	SANTANDER TORRELAVEGA	B B	Idem. Idem.

PUESTO DE TRABAJO	Nº.	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	LOCALIDAD O PROVINCIA	GRUPO	OTROS REQUISITOS
<b>DELEGACIÓN DE HACIENDA ESPECIAL DE CANARIAS</b>						
<b>DELEGACIÓN DE HACIENDA DE STA. CRUZ DE TENERIFE</b>						
Administrador de Hacienda	1	27	1.508.480	LA LAGUNA	A	Conocimientos tributarios.
Jefe de Sección Nivel 23 (S.Perif.)	1	23	-	PUERTO DE LA CRUZ	B	Conocimientos tributarios.
<b>DELEGACIÓN DE HACIENDA ESPECIAL DE CASTILLA-LA MANCHA</b>						
Subinspector Adscrito a U.R.I.	1	22	240.312	TOLEDO	B	Preparación específica en comprobación de tributos atribuidos a la dirección general de inspección y amplia experiencia en comprobación de los mismos.
<b>DELEGACIÓN DE HACIENDA DE CIUDAD REAL</b>						
Jefe Equipo de Apoyo Nivel 20	1	20	-	CIUDAD REAL	B/C	Conocimientos tributarios.
<b>DELEGACIÓN DE HACIENDA ESPECIAL DE CASTILLA-LEÓN</b>						
<b>DELEGACIÓN DE HACIENDA DE BURGOS</b>						
Jefe de Sección Gestión Recaudatoria	1	23	-	BURGOS	B	Conocimientos tributarios y de procedimiento recaudatorio.
Jefe de Servicio Coord. Haciendas Territoriales	1	25	303.312	BURGOS	B	Conocimientos tributarios y de administración local.
Jefe de Sección Recursos Trib. y Requerimientos	1	23	171.012	BURGOS	B	Conocimientos tributarios.
Jefe Sección Adjunto Nivel 22	1	22	-	BURGOS	B	Idem.
<b>DELEGACIÓN DE HACIENDA DE LEÓN</b>						
Jefe de Servicio Asuntos Generales	1	25	145.812	LEÓN	A/B	Conocimientos en materia de personal y archivo.
Jefe Sección de Relaciones con los Contribuyentes	1	25	465.440	LEÓN	A/B	Conocimientos tributarios.
Subinspector Subjefe	1	24	468.048	LEÓN	B	Preparación específica en comprobación de tributos atribuidos a la dirección general de inspección y amplia experiencia en comprobación de los mismos.
Jefe de Sección Nivel 21 (S.Perif.)	1	21	-	LEÓN	B	Idem.
Jefe de Sección Inspección	1	23	126.912	PONFERRADA	B	Idem.
Jefe de Sección Nivel 21 (S.Perif.)	1	21	-	PONFERRADA	B/C	Conocimientos en materia de personal, material y archivo.
Jefe de Sección Adjunto	1	20	-	PONFERRADA	B/C	Conocimientos tributarios.
Jefe de Sección Nivel 21 (S. Perif.)	1	21	-	ASTURGA	B/C	Conocimientos tributarios.
<b>DELEGACIÓN DE HACIENDA ESPECIAL DE CATALUÑA</b>						
Jefe Servicio Coordinación	1	26	571.164	BARCELONA	A/B	Conocimientos tributarios.
Jefe Sección Control Servicios	1	24	227.712	BARCELONA	A/B	Idem.
Jefe Equipo Control Administraciones	1	22	70.212	BARCELONA	B/C	Idem.
Jefe Equipo Apoyo Nivel 18	4	18	-	BARCELONA	B/C	Idem.
<b>DELEGACIÓN DE HACIENDA DE BARCELONA</b>						
Jefe Equipo de Apoyo Nivel 18	26	18	-	BARCELONA	B/C	Idem.
Jefe Equipo de Apoyo Nivel 18	1	18	-	ADMON. CASCO ANTIGUO	B/C	Idem.
Jefe Equipo de Apoyo Nivel 18	2	18	-	ADMON. GRACIA	B/C	Idem.
Jefe Equipo de Apoyo Nivel 18	2	18	-	ADMON. HORTA	B/C	Idem.
Jefe Equipo de Apoyo Nivel 18	1	18	-	ADMON. PEDRALRES	B/C	Idem.
Jefe Equipo de Apoyo Nivel 18	1	18	-	ADMON. RUEBLONUEVO	B/C	Idem.
Jefe Equipo de Apoyo Nivel 18	1	18	-	ADMON. SAGRADA FAMILIA	B/C	Idem.
Jefe Equipo de Apoyo Nivel 18	1	18	-	ADMON. SAN ANDRES	B/C	Idem.
Jefe Equipo de Apoyo Nivel 18	1	18	-	ADMON. SANZ DE CORTS	B/C	Idem.
Jefe Equipo de Apoyo Nivel 18	1	18	-	ARENYS DE MAR	B/C	Idem.
Jefe Equipo de Apoyo Nivel 18	1	18	-	BADALONA	B/C	Idem.
Jefe Equipo de Apoyo Nivel 18	1	18	-	CORNELLA	B/C	Idem.
Jefe Equipo de Apoyo Nivel 18	1	18	-	GRANOLLERS	B/C	Idem.
Jefe Equipo de Apoyo Nivel 18	1	18	-	HOSPITALET	B/C	Idem.
Jefe Equipo de Apoyo Nivel 18	1	18	-	IQUALADA	B/C	Idem.
Jefe Equipo de Apoyo Nivel 18	1	18	-	MANRESA	B/C	Idem.
Jefe Equipo de Apoyo Nivel 18	1	18	-	MATARÓ	B/C	Idem.
Jefe Equipo de Apoyo Nivel 18	1	18	-	SARADELL	B/C	Idem.
Jefe Equipo de Apoyo Nivel 18	1	18	-	SAN CUGART	B/C	Idem.

PUESTO DE TRABAJO	Nº.	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	LOCALIDAD O PROVINCIA	GRUPO	OTROS REQUISITOS.
Jefe Equipo de Apoyo Nivel 18	1	18	-	SAN FELIU	B/C	Conocimientos Tributarios
Jefe Equipo de Apoyo Nivel 18	1	18	-	SANTA COLOMA	B/C	IDEM
Jefe Equipo de Apoyo Nivel 18	1	18	-	TARRASA	B /C	IDEM
Jefe Equipo de Apoyo Nivel 18	1	18	-	VICH	B /C	IDEM
Jefe Equipo de Apoyo Nivel 18	1	18	-	VILANOVA	B /C	IDEM
Administrador de Hacienda G.2	1	28	1.718.520	ADMIN. PUEBLONUEVO	A	Conocimientos Tributarios
<u>DELEGACION DE HOA. DE GERONA</u>						
Jefe Equipo de Apoyo Nivel 18	1	18	-	GERONA	B	Conocimientos Tributarios
Jefe de Sección Comprobación y Selección	1	23	171.012	GERONA	B	Preparación específica en comprobación de tributos atribuida a la dirección general de inspección y amplia experiencia en comprobación de los mismos.
Jefe de Sección Nivel 21 (S.Perif.)	1	21	-	GERONA	B	Idem.
Jefe de Sección Comprobación y Selección	1	23	171.012	GERONA	B	Conocimientos tributarios.
Jefe de Sección Nivel 21 (S.Perif.)	1	21	-	GERONA	B	Idem.
Jefe Sección Nivel 23 (S.Perif.)	1	23	-	LA BISBAL	B	Idem.
Jefe Sección Nivel 23 (S. Perif.)	1	23	-	LA BISBAL	B	Preparación específica en comprobación de tributos atribuida a la dirección general de inspección y amplia experiencia en comprobación de los mismos.
Jefe Sección Nivel 23 (S. Perif.)	1	23	-	OLOT	B	Idem.
Jefe Sección Nivel 23 (S.Perif.)	2	23	-	OLOT	B	Conocimientos tributarios.
Jefe Sección Nivel 23 (S. Perif.)	1	23	-	FIGUERAS	B	Idem.
Jefe Sección Información y Asistencia al Contribuyente	1	23	171.012	GERONA	B	Idem.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE TARRAGONA</u>						
Inspector Jefe	1	28	1.918.560	TARRAGONA	A	Preparación específica en comprobación de tributos atribuida a la dirección general de inspección y amplia experiencia en comprobación de los mismos.
Jefe Sección Nivel 23	1	23	-	TARRAGONA	B	Conoc. Tributarios y Procedimiento regulatorio
Jefe Sección Nivel 23	1	23	171.012	TARRAGONA	B	IDEM
Jefe Equipo de Apoyo Nivel 18	2	18	-	TARRAGONA	B /C	Conocimientos Tributarios
Jefe Equipo de Apoyo Nivel 18	1	18	-	TARRAGONA	B /C	Conoc. Contabilidad Pública
Jefe Sección Nivel 23 (Serv. Perif.)	1	23	-	TORTOSA	B	Conocimientos Tributarios
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE MADRID</u>						
Subinspector Adscrito a U.R.I	1	22	240.312	MADRID	B	Preparación específica en comprobación de tributos atribuida a la dirección general inspección y amplia experiencia en comprobación de los mismos.
Jefe Equipo Coordinación General	1	22	70.212	MADRID	B	Experiencia en areas de mantenimiento y seguridad o asimilable.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE MADRID</u>						
Jefe Equipo Apoyo Nivel 20	1	20	-	MADRID	B /C	Conocimientos Tributarios
Administrador de Hacienda G.2	1	28	1.718.520	ADMIN. SAN BLAS	A	Conocimientos Tributarios
Jefe Equipo de Apoyo Nivel 18	3	18	-	MADRID	B /C	Conocimientos Tributarios
Jefe Equipo de Información	1	22	-	MADRID	B	Conocimientos Tributarios

PUESTO DE TRABAJO	Nº.	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	LOCALIDAD O PROVINCIA	GRUPO	OTROS REQUISITOS
Jefe Sección 2ª Gestión Tributaria	1	24	158.412	ADMIN. ARGANZUELA	A /B	Conocimientos Tributarios
Jefe Sección Inspección	1	24	158.412	CETAPE	B	Preparación específica en comprobación de tributos atribuida a la dirección general inspección y amplia experiencia en comprobación de los mismos.
Jefe sección Inspección	1	24	158.412	ADMIN. MEDICIDIA	B	Idem.
Jefe Sección Nivel 24 (S. Perif.)	1	24	227.712	ADMIN. CENTRO	R	Idem.
<b>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DEL PAIS VASCO</b>						
Subinspector Adscrito a U.R.I.	1	22	240.312	BILBAO	B	Preparación específica en comprobación de tributos atribuida a la dirección general inspección y amplia experiencia en comprobación de los mismos.
<b>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE VALENCIA</b>						
<b>DELEGACION DE HACIENDA DE VALENCIA</b>						
Jefe de Sección	1	23	-	REQENA	B	Conocimientos tributarios y de procedimiento recaudatorio.
Jefe de Sección	1	23	-	LIRIA	B	idem.
<b>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE CASTILLA-LION</b>						
<b>DELEGACION DE HACIENDA DE BURGOS</b>						
Jefe de Sección	1	23	171.012	BURGOS	B	Idem.
Jefe de Sección	1	23	-	BURGOS	B	Idem.
<b>TRIBUNAL ECONÓMICO ADMINISTRATIVO CENTRAL</b>						
Vocal del T.E.A.P.	1	26	Sistema Retributivo anter.	BURGOS	A	Licenciado en Derecho.
<b>CENTRO DE GESTION CADASTRAL Y COOPERACION TRIBUTARIA</b>						
<b>SERVICIO CENTRALES</b>						
<b>DIRECCION GENERAL</b>						
Coordinador Area Tributaria	1	28	1.604.208	MADRID	A	
<b>SUBDIRECCION GENERAL DE GESTION E INSPECCION DE TRIBUTOS INMOBILIARIOS</b>						
Jefe de Servicio	1	26	751.032	MADRID	A/B	
<b>SUBDIRECCION GENERAL DE CASOS INMOBILIARIOS RUSTICOS</b>						
Consejero Técnico	1	28	1.604.208	MADRID	A	
Jefe Area Catastro	1	28	1.604.208	MADRID	A	
<b>SUBDIRECCION GENERAL DE INFORMATICA</b>						
Subdirector General	1	30	2.118.600	MADRID	A	
<b>SERVICIOS PERIFERICOS</b>						
Jefe Sección de Inspección	1	24	297.012	GERONA	B	
Jefe Servicio de Gestión	1	25	456.540	GUADALAJARA	A/B	
Jefe Sección escala B Nivel 20	1	20	-	LA RIOJA	B/C	
Gerente Grupo III	1	29	1.547.064	TARRAGONA	A	
<b>SERVICIO DE VIGILANCIA ADUANERA</b>						
<b>SERVICIOS PERIFERICOS</b>						
Coordinador Regional 2ª Categoría	1	24	355.944	LA CORUÑA	A/B	Experiencia en la represión del fraude en materia de Aduanas e Impuestos Especiales.
<b>CONSORCIO DE COMPENSACION DE SEGUROS</b>						
<b>DIRECCION GESTION ASEGURADORA</b>						
Jefe de Servicio otros Sinistros	1	26	751.032	MADRID	A/B	
<b>INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO</b>						
<b>SUBDIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS Y COORDINACION</b>						
Jefe Area Est. Contab. Presup. Eco. Financ.	1	28	1.604.208	MADRID	A	Experiencia y conocimientos en intervención, fiscalización y contabilidad.
<b>SUBDIRECCION GENERAL DE EMPRESAS Y ENTES PUBLICOS</b>						
Adjunto al Interventor Auditor Jefe Area	1	27	1.289.868	MADRID	A	Experiencia y conocimientos en intervención, fiscalización y auditoría.
<b>SUBDIRECCION GENERAL DE GESTION Y CONTROL</b>						
Interventor Auditor	1	26	1.064.088	MADRID	A	Experiencia y conocimientos en estadística e informática.
<b>DIRECCION GENERAL DE SEGUROS</b>						
<b>SUBDIRECCION GENERAL DE INSPECCION</b>						
Inspector Analista Financiero A	4	26	1.118.412	MADRID	A	